

Realización de concierto condicionado a limpieza de la ciudad



La Secretaría de Gobierno de Tuluá informa a la comunidad en general que la realización del concierto que se viene promocionando incumpliendo la normatividad vigente que regula la instalación de pasacalles y demás elementos de publicad exterior con medidas inferiores a ocho metros cuadrados, está condicionado a que los responsables limpien la ciudad.

Así lo dio a conocer el titular de dicha dependencia, Carlos Octavio Quitián, quien indicó que la Secretaría de Gobierno, actuó en tiempo real frente a las acciones de los empresarios y promotores del evento que fijaron publicidad en lugares no permitidos.

El funcionario dijo que a través de la Inspección de Policía se adelanta el proceso administrativo sancionatorio y el inicio del desmonte de la publicidad de los promotores, so pena de agravar la sanción a imponer, asimismo, dio instrucciones precisas para que el permiso para el evento solo se otorgue previo cumplimiento de los compromisos de desmonte de dicha publicidad.

“Tenemos que sentar un precedente para que los empresarios y promotores entiendan que deben respetar la ciudad y a sus habitantes. Estamos haciendo un esfuerzo grande para embellecer a Tuluá y estos comportamientos no solo son ilegales sino irrespetuosos con los tuluéños”, expresó Quitián.

Personal del Departamento de Planeación Municipal evidenció la ubicación de estos afiches en diferentes sitios de la ciudad como la carrera 27 entre calles 28 y 30, calle 25 entre carrera 21 y Transversal 12, Transversal 12 entre calles 25 y 6ª y en el paso a nivel de la calle 25, sitio que hace poco fue restaurado por la Administración Municipal.



Oficina Asesora de Comunicaciones